

Villavicencio, siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO L.1708/14)
RADICACIÓN: 50-001-31-20-001-2018-00022-00 (71.305 E.D.)
AFFECTADO: ALFONSO SANZ MAS
FISCALÍA: TREINTA Y SEIS (36) ESPECIALIZADA DE BOGOTÁ

En atención a la constancia secretarial que antecede¹, y en punto a que la señora **MELISSA FERNANDA CELIS BARRERO** Auxiliar de la Justicia debidamente reconocida en las presentes diligencias, el pasado 25 de los corrientes mes y año², allegó las piezas procesales correspondientes debidamente traducidas al idioma Portugués, se dispone que por secretaría se envíen a la mayor brevedad posible los documentos respectivos ante el Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia, para que desde allí a través de los conductos diplomáticos respectivos se haga llegar a su homologo del **Ministerio de Justicia de la República Federativa de Brasil**, a efectos de que se notifique personalmente el auto que avocó el conocimiento de la presente actuación al ciudadano español **ALFONSO SANZ MAS**, de quien se tiene conocimiento reside en la ciudad de Sao Paulo - Brasil.

Ahora bien, como ya se dio cabal cumplimiento a la traducción de las piezas procesales respectivas y necesarias para la debida notificación del aquí afectado por parte de la Auxiliar de la Justicia **MELISSA FERNANDA CELIS BARRERO**, expídase la correspondiente certificación y junto con ella, envíense por secretaría los demás documentos allegados a la Jefatura de la Oficina Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de esta ciudad, para que desde allí se efectué el trámite correspondiente en punto al pago de los honorarios de la referida traductora.

CÚMPLASE



MÓNICA JANNETT FERNÁNDEZ CORREDOR

JUEZ

¹ FL.243 c. o. No.3

² FL.226/242 c. o. No.3

REF: PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (JUICIO - LEY 1708/2014)

RAD: 50-001-31-20-001-2018-00022-00

AUTO ORDENA ENVIO DOCUMENTOS MINISTERIO DE JUSTICIA

FIRMADO POR:

MONICA JANNETT FERNANDEZ CORREDOR
JUEZ PENAL CIRCUITO ESPECIALIZADO
JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE
DOMINIO DE VILLAVICENCIO

*ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ
JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO
2364/12*

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

5FFD821C952560F19E0AEFBA5C864CA239D8F765B51EC76C8453CF7671964E7

5

DOCUMENTO GENERADO EN 07/10/2020 03:59:39 P.M.